Aplicación

económica

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

Núm. 4.887/2023

Don Víctor Manuel Pedregosa Viso, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, hace saber: Publicado en el Boletín Oficial de La Provincia nº 195, de fecha 13 de octubre de 2023, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito, mediante suple-

mento de crédito 2023/12951 del Presupuesto vigente, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, el día 3 de octubre de 2023 y, transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

Suprementos en	aplicaciones	de gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Crédito disponible	Suplemento de crédito	Créditos finales
338/22630	FESTEJOS POPULARES	100.000,00	3.264,01	80.000,00	83.264,01

2. FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplementos en Concepto de Ingresos

Descripción Importe

87000 REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERA-LES 80.000,0

Peñarroya-Pueblonuevo, 7 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Víctor Manuel Pedregosa Viso.